

Medidas preventivas ante los avances del COVID-19. Modalidad “Home Office”

Estimados Clientes y Amigos,

Ante los avances del contagio del [Covid-19](#) les informamos que en protección no solo de nuestros colaboradores en *HN Fiscal & Asociados* sino de toda la comunidad, a partir del **19 de marzo de 2020** y hasta nuevo aviso realizaremos nuestras labores preferentemente bajo la modalidad conocida como **“Home Office”**.

Esta medida es en beneficio de contribuir con la detención oportuna de la contingencia de salud pública que estamos viviendo, reiterándoles que esto **no afecta ni altera** la calidad de los servicios que les proporcionamos ordinariamente ya que estaremos permanentemente conectados y atentos a sus requerimientos, para esto les sugerimos que la comunicación se mantenga preferentemente por correo electrónico y/o vía telefónica.

Reiterarles que estaremos muy al pendiente de los avances de esta situación y en su momento les informaremos la fecha en la que estaremos laborando en nuestras instalaciones de manera regular.

Atentamente

HN fiscal & Asociados, S.C.